

Barranquilla D.E.I.P., marzo de 2024

Doctora:

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS

Secretaría General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por el señor (a) **EVELYN ESTHER ARENAS MENDOZA**, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS PARA REGISTROS DE TRÁNSITO POR LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL."**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la Oficina de Gestión Estratégica E Institucional, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **EVELYN ESTHER ARENAS MENDOZA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1129571111, por valor **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la **Oficina de Gestión Estratégica E Institucional**, ha revisado que el señor(a) **EVELYN ESTHER ARENAS MENDOZA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



EUCARIS NAVARRO MANZUR

SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate H – Asesora de Despacho / Secretaría de Tránsito y seguridad vial

Barranquilla D.E.I.P., marzo de 2024